

Notificación Llamamiento en Garantía LA PREVISORA EXP. 2016-0144

abh procesosjudiciales <abh.procesosjudiciales@gmail.com>

Vie 18/12/2020 8:00

Para: notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

CC: liliana cano <notificaciones@cundinamarca.gov.co>; direcciongeneral@clinicapartenon.com

<direcciongeneral@clinicapartenon.com>; lcflorezr@gmail.com <lcflorezr@gmail.com>; Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 6 archivos adjuntos (20 MB)

2016-0144 CONTESTACIÓN DEMANDA J2 GIRARDOT-2.pdf; 2016-0144 LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LA PREVISORA S.A. BD.pdf; ADMISION LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf; 20200124-005 Demanda.pdf; 20200124-006.pdf Admision Demanda.pdf; HC CLARA ESTELLA CRUZ DIAZ-2.pdf;

Señores

La Previsora S.A.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito notificarlo del llamamiento en garantía de esta aseguradora dentro del expediente 2016 - 0144 del Juzgado segundo Administrativo Oral del circuito judicial de Girardot, donde fungen como partes Clara Stella Cruz Diaz y otros vs la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana y otros.

Me permito adjuntar:

Copia de la demanda, copia del auto admisorio de la demanda, copia de la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía todo lo anterior con los respectivos anexos y copia del auto que aceptó el llamamiento en garantía.

Atentamente,

Luis Felipe Araque Barajas

Abogado Externo - Profesional Especializado III

E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana

Cel. 3006480037

abh.procesosjudiciales@gmail.com